

ACTA RESOLUTIVA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 17
22 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Guaranda a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las 15H30, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima séptima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Rectora encargada, quien preside la sesión; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar Gaviláñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez Sánchez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Telmo Yáñez Olalla**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Lic. Rodrigo Monteros Montero**, Representante de los Servidores y los Trabajadores; **Ab. Gonzalo Noboa Larrea**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

AUSENTES: **Dr. Oswaldo López Bravo**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Srta. Viviana García García**, Representante Estudiantil; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduadas y Graduados.

INVITADOS: **Ing. Arturo Rojas Sánchez**, Presidente de la Asociación de Profesores, **Lic. Rolando Viteri Naranjo**, Presidente de la Asociación de Empleados. **Sr. Israel Sánchez**, Presidente de FEUE-B, Representantes Estudiantiles de las Facultades.

Dra. Araceli Lucio, buenas tardes compañeros, reciban cordial saludo de parte del señor Rector quien se encuentra fuera de la provincia por motivos de trabajo institucional, quien deja un oficio de delegación para esta sesión. Que Por secretaria se de lectura a ese oficio.

Por secretara se da lectura a oficio enviado por el señor Rector.

Dra. Araceli Lucio, por favor señora secretaria, constate el quórum reglamentario.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Dra. Araceli Lucio, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, señora secretaria de lectura del orden del día.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Análisis y resolución de la revalorización de 6 vacantes sujetas a la LOES, atendiendo informe de Talento Humano;

3. Análisis y resolución del Informe de la Comisión de Escalafón, sobre la revalorización de los señores profesores universitarios.

Dra. Araceli Lucio, por tratarse de sesión extraordinaria, se aprueba el orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA REVALORIZACIÓN DE 6 VACANTES SUJETAS A LA LOES, ATENDIENDO INFORME DE TALENTO HUMANO.

Por secretaría se da lectura al Informe de Talento Humano.

Dra. Araceli Lucio, en consideración compañeros, nos acompaña el señor Director de Talento Humano con la finalidad de que haga una exposición sobre el planteamiento de este documento.

Ing. Edgar Cargua, buenas tardes, de acuerdo al distributivo de remuneraciones vigentes para el 2018, existen 20 vacantes sujetas a la LOES, de las cuales 14 vacantes tienen una remuneración de USD 1676 y las otras 6 tienen diferentes remuneraciones, entonces se requiere de la resolución de Consejo Universitario para que el Ministerio de Finanzas proceda a revalorizar estas partidas con USD 1676 y así poder llenar esas 6 vacantes de profesores auxiliares, si revalorizamos esas 6 partidas tendremos las 20 que autorizó Consejo Universitario, claro está el número de vacantes que se han llenado son 14, pero necesitamos que se revalorice las 6 vacantes con el valor de USD 1676.

Ing. Marco Lara, cabe indicar que para llamar a concurso se validó algunas vacantes de profesores que venían trabajando y se acogieron a la jubilación, es por eso que tiene un valor más alto en el sueldo, en cambio otras se crearon, por eso esta con USD 1676, entonces por eso debemos revalorizar. Al llamar a concurso, debemos dar a todos la misma denominación por eso es que tenemos que autorizar la revalorización de esas 6 partidas de profesores auxiliares con USD 1676.

Dra. Araceli Lucio, está en consideración compañeros.

Dr. Carlos Domínguez, antes de someter a análisis, quiero expresar un antecedente al respecto, cuando se hace un proceso se sienta jurisprudencia, en el concurso anterior que se realizó, la remuneración estaba por USD 1777, pero las acciones de personal se fijaron por USD 1676 sin que exista una convocatoria a Consejo Universitario para revalorizar, entonces se debería hacer así para todos los procesos, quiero que se me explique por qué en el concurso anterior no se trajo a Consejo Universitario y ahora sí.

Ing. Marco Lara, como lo había mencionado, la creación de profesor auxiliar es con una RMU de USD 1676, en esa época se creó estas RMU de acuerdo a lo establecido por el reglamento de Carrera, pero en el Ministerio de Finanzas constaba con USD 1676, entonces se buscaba la alternativa de que se suba a USD 1757, porque ya estaba creada con USD 1676, por eso se realizó en una sesión con los compañeros ganadores para que acepten la RMU de USD 1676 o caso contrario debían esperar para que el Ministerio de Finanzas



acepte los USD 1757, pero los compañeros aceptaron firmar por USD 1676. Se hizo una consulta la CES y ellos nos dijeron que cuando salga la reformar al reglamento de Carrera y Escalafón, se aplicará las solicitudes de nivelación que se realizó, esperemos que para el próximo año se aplique esta nivelación para todos los compañeros, esta RMU será de USD 1978, entonces tendremos que esperar que salga el nuevo reglamento y ahí todos los auxiliares ganaran USD 1978.

Dra. Araceli Lucio, alguna otra sugerencia, está en consideración compañeros, se aprueba?

RCU - 11 - 2018 - 0080

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REVALORIZACIÓN DE 6 VACANTES SUJETAS A LA LOES, QUE CONSTAN EN EL DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES, PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2018, AUTORIZADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO"

TERCER PUNTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN, SOBRE LA REVALORIZACIÓN DE LOS SEÑORES PROFESORES UNIVERSITARIOS.

Por secretaría se da lectura del Informe de la Comisión de Escalafón, sobre la revalorización de los señores profesores universitarios.

Dra. Araceli Lucio, en consideración compañeros, quiero hacer una cronología del proceso, a través de la resolución de Consejo Universitario del 15 de mayo de 2018 en la que se resuelve aprobar los procedimientos y parámetros para la revalorización y promoción de los profesores, 7 procedimientos y 5 parámetros, en este se ha basado la Comisión de Escalafón para el estudio, el 14 de junio se convoca a comisión de escalafón, se inicia con el análisis de los documentos presentados por los señores profesores, tomando en consideración las fechas en las que presentaron, quiero poner de manifiesto que luego del análisis se solicita la certificación presupuestaria al Director Financiero, al no tener respuesta y recibo de esta certificación, la comisión procede a insistir en la certificación presupuestaria y por esta insistencia el 7 de agosto nos entrega la Ing. Montero un oficio indicando que no existe la disponibilidad presupuestaria, el 6 de julio de 2018 nos devuelve el señor Rector indicando que se necesita de la cédula presupuestaria, posterior a aquello, se convoca nuevamente a la Comisión de Escalafón, en la que se resuelve entregar al señor Rector, al señor Vicerrector y a la Dirección Financiera, el 16 de octubre y el 24 de octubre de 2018, se entregan los informes correspondientes que ustedes tienen y que ha entregado la señora secretaria, no está por demás indicar tres casos, de tres compañeros, en los informes de Talento Humano se hace referencia a los procesos de revalorización en el que indican a 14 compañeros, luego de haberse presentado el informe correspondiente, ellos hacen un alcance de petitorio, el Econ. René Villacrés y la Dra. Herminia Sanaguano, que en esa fecha no presentaron el requisito de la leyenda, pero luego de cierto tiempo, el título ya tienen la leyenda, entonces ellos solicitan al señor Rector y están conscientes de que están fuera de tiempo y el señor Rector envía a la comisión, pero la comisión devuelve indicando que ya están fuera de tiempo y se sugiere que se acojan a la promoción, en el



caso de la Dra. Jaya, ella aplica lo que dispone el artículo 83 del Reglamento de Carrera y Escalafón, es merecedora del estímulo, pero al revisar el análisis del informe administrativo, no está considerada la compañera, está en consideración compañeros este punto.

Ing. Marco Lara, desde el día de ayer estuvimos trabajando y terminamos casi a las diez de la noche, fue un trabajo durísimo y no pudimos recibir a los compañeros docentes, pues estábamos buscando alternativas para poder solucionar también lo de los señores empleados y trabajadores y también del contrato colectivo, pero luego de un análisis se llegó a un acuerdo, a los compañeros empleados dijimos que se iba a devolver el informe para que Talento Humano los haga nuevamente, pero el Ministerio de Finanzas nos indicó que solo hasta el día de mañana debemos enviar esta aprobación, yo sugiero que se apruebe la revalorización de los 12 compañeros y luego de aquello nos encargáramos hoy en la tarde de realizar el estudio correspondiente para la Ing. Isabel Jaya y de los dos compañeros que desistieron que son el Econ. René Villacrés y al Dra. Herminia Sanaguano.

Ab. Gonzalo Noboa, pediría también que se apruebe como esta planteado el orden del día, pues la certificación presupuestaria está únicamente para las personas que están en el informe, y si aprobamos para más personas no nos va a avanzar el dinero.

Ing. Marco Lara, en la mañana hemos hecho las gestiones para que el pago sea desde el mes de noviembre, pero tenemos que ver para no tener inconvenientes con el IESS, esperamos que el Ministerio de Finanzas nos acepte así, de lo contrario debemos aceptar desde el 1 de diciembre.

Ing. Arturo Rojas, después de que hemos escuchado la cronología por parte de la Dra. Lucio, vemos que ha sido producto de un arduo trabajo, pero quiero que conste que nosotros también hemos colaborado con la universidad, con esto quiero decir que se debe atender también a los señores empleados y trabajadores y a los señores estudiantes, como presidente de la Asociación de Profesores, quiero decir que esto ha sido un reconocimiento del esfuerzo que han hecho los compañeros profesores. En cuanto al desistimiento de los dos compañeros, a lo mejor si no se puede para este año, que quede para el próximo año. Hemos tenido una serie de conversaciones en la que estaba el Econ. Villacrés, pero por la limitante del tiempo no se puede retrasar más. Estamos totalmente complacidos de que se haya dado este proceso tenemos a los compañeros docentes satisfechos.

Ing. Marco Lara, quería mencionar también que la tarea ardua de ayer fue por la certificación presupuestaria, que para los señores docentes ya estaba, pero no así para los compañeros trabajadores, pero en esta reunión tuvimos que hacer un trabajo muy duro para los compañeros trabajadores y ya nos van a dar la certificación para que así se pueda hacer las acciones de personal de cada uno de ellos, ahora para los del Código de Trabajo se quedó para el próximo año, eso ya está presupuestado, incluso para el próximo año ya está la promoción de los señores docentes. En cuanto a los compañeros trabajadores, saben que hemos trabajado más de dos años y hemos llegado a un buen fin, esperamos que para el día de mañana ya esté esta certificación.

Handwritten initials: P A

Lic. Rodrigo Monteros, quiero empezar por algo, la señora Vicerrectora hizo una cronología del trabajo que se ha hecho como gremio, nuestra homologación se aprobó y en el 2017 hubo el dinero, pero se perdió, no sé por qué, pero se perdió, igual este año se debe pagar en febrero, pero no sé qué pasa que no se pagó, hemos estado en constates sesiones, pero no ha habido respuesta y no sé por qué, para mi es sorprendente que la certificación presupuestaria para los señores docentes la dé la Jefe de Presupuesto y para los de los empleados la de, el Director Financiero, esto es increíble que por el capricho de una persona no se de este proceso, esperemos que hasta el día de mañana se pueda hacer los trámites para poder cobrar. No es justo que todo el año se haya dado este problema, estoy de acuerdo con lo que dice Arturo, deben dar igualdad de oportunidades a los 3 gremios, debe ser así, aquí ya hay un antecedente, hace algunos años ya se tomaron la universidad, pero esta vez no lo hemos hecho, y se ha hecho todo por lo legal, pero por un capricho no se ha hecho. Esperamos que hoy mismo salga humo blanco para los compañeros trabajadores también, pues también ellos se han sacrificado por alcanzar esta homologación.

Dra. Araceli Lucio, en la sesión de trabajo de ayer, se solicitó para que se haga el análisis correspondiente para el pago de las becas a los señores estudiantes, este fue el compromiso también, pues me indican que existe un remanente. Además, se puso de manifiesto también para el contrato colectivo.

Lic. Rolando Viteri, acogiendo las palabras de Rodrigo, nos alegramos profundamente de que hayan sido atendidos el gremio de los compañeros docentes, pues ellos también tienen derecho a ser reconocidos con su remuneración que por ley les corresponde, pero nosotros también tenemos derechos, hemos luchado durante tres años incasablemente, se ha solicitado, se ha hecho los respectivos análisis, pero lamentablemente, y me da pena decir, que un mismo compañero es el enemigo de nosotros, no esta bien que solo porque fueron a hacer bulla los señores profesores, les dieron paso, pero nosotros hemos hecho las cosas de manera correcta, pero hemos sido objeto de burla por parte de la señora Jefa de Presupuesto, nos decía que no hay dinero, pero en el POA ya estaba presupuestado para esto, pero que la señora no sabía de eso. Hemos tenido varias sesiones y en una de ellas la señora decía que, si hay dinero, y al siguiente día decía que no hay dinero. Nosotros no queremos hacer las cosas a la mala, pero si no salen las cosas como lo estamos pidiendo, tendremos que tomar otras alternativas, lamentablemente no está el señor Rector para que tome en cuenta a lo que quiero decir, si Rolando Viteri no hace caso que se me sancione, eso deberían hacer con todos, el señor Rector pide la certificación presupuestaria y se niega, insiste y se vuelve a negar, entonces como aquí no pasa nada, la señora hace lo que quiere, porque sabe que no le van siquiera a llamar la atención.

Dr. Carlos Domínguez, quiero sumarme a las palabras de los compañeros, lamentablemente hemos vivido a expensas de una persona que ha hecho lo que quiere en la parte financiera, hemos estado trabajando para la elaboración de los documentos y se dice que la compañera no supo de la elaboración del POA, entonces ¿estamos trabajando con cifras maquilladas? ¿Qué somos Consejo Universitario para ella, su burla? ¿qué somos pues en Consejo Universitario, títeres?, encima de que siempre han hecho mal las cosas, le

premian y ahora sale con estos caprichos. Entonces señores autoridades deberían tomar en cuenta eso. No es dable que en el POA se haya aprobado USD 500.000 para la homologación de los compañeros y ahora este dinero desaparece, qué está pasando, en ese sentido mi reclamo y protesta permanente, no hemos evaluado el POA, y he estado insistiendo permanentemente. En buena hora nos dan luces de que esto ya va a salir. Pido que para el próximo año se apruebe una planificación bien hecha y que al momento de aprobar les vengan las necesidades biológicas y se vayan, para luego decir que no ha estado bien hecho el POA. Mi pedido formal de que se cumpla con la planificación.

Dr. Telmo Yáñez, me causa sorpresa que una persona maneje la universidad, cuando son ustedes como autoridades los que deben manejarla, pido que para el próximo Consejo Universitario se ponga en el orden del día, que se sancione a esta persona por su mal proceder, es más que justo que debería haber sanción de alguna naturaleza, si ha de haber pues otra persona que sepa de lo financiero.

Dra. Araceli Lucio, la planificación tiene que ser ejecutada; el pedido es que la planificación a ser aprobada, lo haga de manera detenida, observado los nuevos procesos. Esta planificación debe dar respuesta a la razón de ser de la universidad, que es lo académico, atendiendo eso sí, a todos los estamentos, pues somos todos los que hacemos la institución: los profesores, los estudiantes, los empleados y trabajadores.

Ing. Ramiro Jaramillo, voy a mencionar algunos asuntos importantes, para ir puntualizando, quisiera hacer una ligera aclaración respecto de lo que mencionó Rolando, creo que se equivocó un poco en lo que manifestó, esto no se consiguió en segundos, esto se lo vino haciendo también desde hace mucho tiempo atrás, siempre me preguntan que a quién represento en Consejo Universitario y he dicho que represento a todos los estamentos, es por eso que había mencionado mi solidaridad y compromiso de buscar salidas para todos los estamentos, por otro lado, aquí yo quisiera decir, son muchos los compañeros que están incluidos en este proceso de revalorización, pero ayer estuvieron pocos de los beneficiarios, y esto sorprende, puede ser por incredulidad pero también puede ser por falta de interés, al inicio estábamos 70 profesores, ya cuando veníamos al rectorado estábamos 50, cuando estábamos fuera del rectorado estábamos solo 20 y cuando entramos, ya sólo éramos 10 profesores. Pienso que algunos compañeros se habrían retirado por algún inconveniente. Ayer lo dije y lo voy a repetir hoy y que conste en actas, había dicho que ustedes como autoridades tienen apenas un año y medio de gestión y que pueden hacer algo importante para la universidad, y para comprender lo dicho, menciono algo que se estudia en el ámbito gerencial y que lo formuló en su momento uno de los máximos exponentes de la administración "Peter Luck"; quien manifestaba: "las instituciones y empresas de éxito, son aquellas en las que se toman decisiones valientes". Ahora mantengo el compromiso de dar el apoyo total y absoluto a ustedes como autoridades, pues más allá del tema legal está el de la justicia, pues no se ha robado un solo centavo al estado, lo único que se está haciendo es cumpliendo con lo que por derecho les corresponde a los compañeros, las instituciones y no hay una que se salve, siempre hay alguien y cuando se dice ese alguien, son dos o tres personas que terminan siendo un lastre para la institución, si nosotros seguimos con personas que detienen el caminar de la institución, se tiene que tomar decisiones de carácter más radicales, creo

que es preferible quedar mal con dos o tres personas que con toda la universidad, incluso con toda la provincia, el tiempo ha pasado tan rápido, que ya estamos entrando al grupo de los antiguos en al UEB, entonces creo que la responsabilidad es enorme, pues se ha dicho que las autoridades pasan y las instituciones quedan, espero que se vayan tomando decisiones importantes, en cuanto a la ejecución presupuestaria, a estas alturas el 74% es delicadísimo, pues el porcentaje faltante para llegar máximo está lejos, permítanme hacer este rápido ejercicio, cuando trabajé en el hospital, llegué y la señora Directora del hospital casi me puso las manos y me decía usted va a ser mi salvación, y yo como recién entraba y reflexionaba y dije ¿a dónde vine? y me pregunté ¿qué hay aquí para que ella me suplique?, y lo comprobé y como ella era médico no sabía nada de planificación, administración y finanzas y nadie daba paso a nada, quiero dar a conocer que la ejecución presupuestaria al momento en que llegué no estaba ni al 80% y al momento de mi ingreso, tuve que fajarme con el Director Financiero y eso significó molestias y unas serie de problemas pero a la final tuvo eco, pues la ejecución presupuestaria era del 98 o 99%, esto se puede logra aquí en la UEB, pero esto se lo hace mediante una planificación y esto no es menos importante, pues así tengamos una buena planificación, si no tenemos gente que esté dispuesta a trabajar por la universidad, no lo podremos hacer, creo que se debe tomar las decisiones que se debe tomar, para terminar, creo que si nosotros vamos a seguir entrampados en este tipo de problemas, es decir que si se siguen burlando de Consejo Universitario, creo que nos va a tocar como Consejo Universitario a obligar que los funcionarios empiecen a rendir cuentas, pues o cumplen o tendrán que irse, pues no está bien que en vez de trabajar detengan los procesos, ahora quiero que me absuelvan una pregunta, cuando se hace un proceso de revalorización y se cambia a otros niveles, ¿se hizo esta revalorización cumpliendo estrictamente con la parte reglamentaria?, pues hay comentarios que hay gente que no tiene requisitos y que están considerados en esta revalorización. Estoy dispuesto para apoyar esto y los procesos que vengan a favor de los estudiantes y de los compañeros empleados y trabajadores.

Dra. Araceli Lucio, en el proceso de revalorización se puso de manifiesto los procedimientos y parámetros que aprobó Consejo Universitario y se sustentó en la Disposición Vigésima Cuarta del reglamento de Carrera y Escalafón, que claramente el segundo párrafo nos indica cómo se debe proceder, aquí se enlista 5 numerales en los que están las exigencia que se debe cumplir a más de los requisitos que deben tener, en la Comisión de Escalafón se analizó minuciosamente y por eso agradezco a los señores miembros de la esta comisión, pues han actuado pegados a la normativa, es más, están las actas de todas las sesiones y los documentos de sustento. En base al cumplimiento a requisitos se ha elaborado el informe, y hay compañeros que no cumplieron con los requisitos, pero esperamos que para los próximos años ya cumplan con los requisitos. Pienso que de manera dialéctica tenemos que empezar a ver las obligaciones y compromisos institucionales y sociales, en la mañana le escuché en la radio Ing. Jaramillo y me parece excelente, pues fuera y dentro de la institución debemos proyectarnos en ser mejores. Esto es lo que puedo manifestar, los compañeros han cumplido con los requisitos exigidos

Ing. Ramiro Jaramillo, agradezco su contestación, la cuestión que quiero plantear es que más adelante, es decir en el 2019, esto se lo haga cuando ya esté identificado con claridad

el tema presupuestario de manera que no ocurra lo que ha ocurrido, entonces sería pertinente que cuando haya este todo listo y se haga sin problemas estos procesos.

Ing. Nelson Monar, mil disculpas por haber llegado un poco tarde, estoy delicado de salud, pero estoy aquí para apoyar a los compañeros, estamos acá para trabajar por todos, estaremos presentes cuando haya que tratar el tema de los compañeros trabajadores y de los señores estudiantes. Hay muchas veces que nos ponen la traba y no nos dejan salir, pero hay que ver la forma de salir, pues no es solo para unos sino para todos, y así ojalá se pueda lograr este beneficio que seguirá llegando para cada uno de los compañeros y nosotros seguiremos apoyando, pero está bien lo que decía el Ing. Jaramillo, tengamos primero la certificación presupuestaria antes de realizar cualquier trámite.

Dra. Araceli Lucio, entonces se aprueba con las sugerencias que hizo el Ing. Lara?

Dr. Carlos Domínguez, pienso que deberíamos aprobar tal como dice el punto en el orden del día. Ahora lo de los compañeros que presentaron su desistimiento, que quede como está y lo de la Dra. Isabel Jaya se trate en otra sesión de Consejo Universitario.

Ing. Ramiro Jaramillo, no sé si se puede poner en la resolución que se da el aval para que se haga el trámite de los dos compañeros.

Ing. Marco Lara, lo que pasa es que no son solo los dos compañeros, es más, mucho antes de ellos están muchísimos profesores, entonces si les damos a los dos, tendremos el reclamo de todos. Por eso les indiqué ayer que primero hagamos la revalorización, porque luego nos vamos a quedar sin nada, ahora en cuanto a los de los compañeros trabajadores, no importa quién nos dé la certificación presupuestaria, lo que importa es que tengamos esta certificación, y eso conseguimos el día de ayer y nos tienen que dar hoy, es más la certificación de los señores docente nos la dieron hoy a las 10 de la mañana, espero que la de ustedes ya esté, otra cosa que quiero aclarar es que, en el 2017 no hubo dinero para la ubicación de los trabajadores. En el 2018 es que pusimos para la ubicación de ustedes.

RCU - 11 - 2018 - 0081

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA REVALORIZACIÓN DE 12 PROFESORES PRINCIPALES DE ESCALAFÓN PREVIO Y EL ESTÍMULO A LA DRA. ISABEL JAYA ESCOBAR, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CED. IDENT.	TITULO	GRADO	DEDICACION	CATEGORIA	REVALORIZADO	RMU ACTUAL	RMU PROPUESTA	DIFERENCIA	INCIDENCIA	APORTE IESS	DECIMO III	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
1	RIVADENEIRA RAMOS EDGAR PATRICIO	0201176062	LIC.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	\$ 2.199,40	\$ 2.857,00	\$ 657,60	\$ 7.891,20	\$ 722,04	\$ 657,60	\$ 657,60	\$ 9.928,44
2	GALARZA SCHOENFELD JUAN MANUEL	1705114948	LIC.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	\$ 1.927,40	\$ 2.857,00	\$ 929,60	\$ 11.155,20	\$ 1.020,70	\$ 929,60	\$ 929,60	\$ 14.035,10
3	CHAVEZ CHACAN PILAR JANETH	0201089380	LIC.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	\$ 2.152,40	\$ 2.857,00	\$ 704,60	\$ 8.455,20	\$ 773,65	\$ 704,60	\$ 704,60	\$ 10.638,05
4	GONZALEZ NAJERA MANOLA LORENA	0200911568	LIC.	MAESTRIA	Medio Tiempo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	\$ 1.077,70	\$ 1.428,50	\$ 350,80	\$ 4.209,60	\$ 385,18	\$ 350,80	\$ 350,80	\$ 5.296,38
5	DEL POZO DURANGO RODRIGO HUMBERTO	0200856557	ING.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 2 GRADO 4	\$ 2.124,40	\$ 2.658,00	\$ 533,60	\$ 6.403,20	\$ 585,89	\$ 533,60	\$ 533,60	\$ 8.056,29
6	ESPINOZA MORA KLEBER ESTUARDO	0200989630	ING.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	\$ 1.927,40	\$ 2.857,00	\$ 929,60	\$ 11.155,20	\$ 1.020,70	\$ 929,60	\$ 929,60	\$ 14.035,10
7	VALENCIA MENDOZA GINA EXIVIA	1304735747	ING.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 2 GRADO 4	\$ 2.157,40	\$ 2.658,00	\$ 500,60	\$ 6.007,20	\$ 549,66	\$ 500,60	\$ 500,60	\$ 7.558,06
8	CEDENO ALVAREZ RUTH CECIBELT	0909086787	LIC.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 3	\$ 2.157,40	\$ 2.459,00	\$ 301,60	\$ 3.619,20	\$ 331,16	\$ 301,60	\$ 301,60	\$ 4.553,56
9	YANEZ SILVA DANILLO FABIAN	0201168754	DR.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	\$ 2.063,40	\$ 2.857,00	\$ 793,60	\$ 9.523,20	\$ 871,37	\$ 793,60	\$ 793,60	\$ 11.981,77
10	MERINO PENAFIEL CLEMENCIA ODERAY	0600869036	DRA.	PhD	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	PRINCIPAL NIVEL 1 GRADO 6	\$ 2.866,40	\$ 3.056,00	\$ 189,60	\$ 2.275,20	\$ 208,18	\$ 189,60	\$ 189,60	\$ 2.862,58
11	GAIBOR CHAVEZ JUAN ALBERTO	0201051687	ING.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	\$ 2.152,40	\$ 2.857,00	\$ 704,60	\$ 8.455,20	\$ 773,65	\$ 704,60	\$ 704,60	\$ 10.638,05
12	ROJAS SANCHEZ HERNAN ARTURO	0200907004	ING.	MAESTRIA	Tiempo Completo	PROFESOR PRINCIPAL TITULAR DE ESCALAFÓN PREVIO	AGREGADO NIVEL 3 GRADO 5	\$ 1.927,40	\$ 2.857,00	\$ 929,60	\$ 11.155,20	\$ 1.020,70	\$ 929,60	\$ 929,60	\$ 14.035,10
TOTAL											\$ 90.304,80	\$ 8.262,89	7.525,40	\$ 7.525,40	\$ 113.618,49

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CED. IDENT.	TITULO	GRADO	DEDICACION	CATEGORIA	ESTIMULO	RMU ACTUAL	RMU PROPUESTA	DIFERENCIA	INCIDENCIA	APORTE IESS	DECIMO III	FONDOS DE RESERVA	TOTAL
1	JAYA ESCOBAR AIDA ISABEL	0200798254	DRA.	PhD	Tiempo Completo	AGREGADO NIVEL 1 GRADO 2	AGREGADO NIVEL 2 GRADO 4	\$ 2.348,00	\$ 2.658,00	\$ 310,00	\$ 3.720,00	\$ 340,38	\$ 310,00	\$ 310,00	\$ 4.680,38

Siendo las 17H05 se concluye la sesión y para constancia firman:

DRA. ARACELI LUCIO QUINTANA
PRESIDENTE (R)

ANGÉLICA M. GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA (17)

22 DE NOVIEMBRE, 2018